

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA  
CONSEJO DE FACULTAD  
9 de abril de 2014  
Acta 495**

**1. Asistentes:**

Elmer Gaviria Rivera	Presidente
Carlos Alberto Palacio Acosta	Secretario
Diana Patricia Díaz Hernández	Jefe Depto. Educación Médica
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Juan Guillermo Londoño Cardona	Representante de los Egresados
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe centro de extensión
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Laura Aguirre Peña	Representante Estudiantil (Suplente)
Erika Alejandra Cortes Tovar	Jefe de asuntos estudiantiles
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe de Instrumentación Quirúrgica
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

**Adiciones:**

Solicitud de matrícula extemporánea y semestre con menos de 8 créditos para **Víctor Javier Correa Vélez** cc 1017124846. **Se aprueba**

Solicitud rotación en la Universidad de Harvard para **Simón Correa Gaviria**. **Se aprueba.**

**3. Se aprueba Acta 494**

**4. Informe del Decano**

**Consejo académico.** Se presentó el programa de Desarrollo Territorial, - nuevo pregrado-. Se le cuestionó la denominación, la flexibilidad curricular y el trabajo de investigación como requisito de grado. Se indagó donde se iba a insertar un egresado de desarrollo territorial. Igualmente que no se ve cultura y bienestar por ejemplo. Que el componente de investigación es fuerte y que el trabajo de grado va en contra de las directrices del Ministerio, lo que termina llevando a pocos grados.

**En Tecnología universitaria.** Se presentó la Sra. Dora Zapata de Tecnologías de Información y Comunicaciones para Docencia. Se discutió el desconocimiento que se tiene de lo que se realiza en las diferentes dependencias. El Decano informa que presentó allí lo que se realiza en la Facultad con diferentes tecnologías, entre ellos el semillero entre presenciales y virtuales con inscritos en todas partes del mundo.

Que también se ha avanzado en los proceso de investigación frente a pares para ascenso profesoral e investigación de tesis.; que se tiene un desarrollo importante que debe seguir creciendo.

**Del Rector.** Informa el Decano que estuvo en Rusia en el Foro Mundial de Innovación. Para Medellín se logró la sede para el 2016, logro del Sr. Rector y otros entes Gubernamentales. Rusia es la 5ta parte de agua y riqueza natural. Que presenta descenso en su desempleo. Que en Rusia todo es ruso. Que Moscú es la segunda ciudad del mundo después de los Ángeles a nivel de ricos. Que paradójicamente a sus hijos los hacen formar en occidente.

Que también se trató el tema de la endogamia en las universidades. Que en Cambridge y Oxford ello se combate. Que hay educación pública y privada, todos con pagos de matrícula. Que los buenos estudiantes son subsidiados. Que la educación se paga sea pública o privada.

El Dr. Juan Guillermo Londoño Cardona dice que aquí debería haber más estímulos para los buenos estudiantes.

**Acreditación en alta calidad.** Que CES e ITM las obtuvieron. Cree el Decano que a nivel de ciudad somos los primeros en acreditación en alta calidad por encima de Bogotá.

**Designación profesoral al Consejo académico.** Se discutió y se aprobó llevar la propuesta al Consejo Superior por designación o voto universal.

Se designó representante al CODI al Dr. Juan Carlos Alarcón (Decano de química farmacéutica).

**Doctora Adriana Arango. IPS Universitaria.** Se enviaron las cartas a la IPS Universitaria y al Rector sobre el desempeño de la Dra. Adriana Arango y la solicitud de no tenerla en consideración para permanecer en el cargo. El Rector solicitó que se emitiera la evaluación desde éste Consejo de Facultad y a ello deberemos proceder.

**Situación financiera de la IPS.** La situación es crítica, especialmente en Barranquilla y San Andrés. Aspecto que fue cuestionado por el Decano como miembro de la Junta Directiva en su momento, ello por problemas de flujos de recursos y corrupción.

Las cifras de cartera son cerca de 80.000.000.000.00 en Barranquilla 62.000.000.000.

Se decidió en Barranquilla intentar recuperar cartera y luego avanzar en el retiro para antes de febrero del año entrante. Hay acuerdos de pago. Se tiene en cuenta que la única forma de cobro después de retirarnos es judicial y por ello la postura jurídica por anticipado es indispensable.

En San Andrés, pérdidas mensuales. (Más crítico que en Barranquilla). Por sus condiciones especiales que son unidad de pago por capitación las pérdidas son mensuales y mayor el problema, además de que el contrato fue a (5) cinco años, y celebrado con Gobernación y Alcaldía siendo las EPS las que pagan.

Savia Salud tiene un capital de trabajo de 2 o 3 meses y ello llegará a los municipios, debiendo en su momento asumir los Departamentos.

En Apartado la deuda es alta.

Correspondió aclarar que una cosa son los pagos de gestión y otra los pagos por operación. Que los primeros a pesar de su utilidad no representan síntomas de sostenibilidad a futuro.

El argumento que se tiene en la administración de la IPS es que existen acuerdos de pago.

La sede central no difiere altamente de las otras sedes, pero se mira por separado seríamos sostenibles.

En Barranquilla y San Andrés se evaluará desde lo Jurídico los costos del retiro.

**Centros Especializados.** Hubo Comité Coordinador con Centros Especializados (Rionegro), se establecerán rotaciones con trasplantes, anestesia, patología, cirugía cardiovascular, cirugía general y psiquiatría de enlace.

La IPS recibió autorización para trasplante hepático.

**Planta física.** Se encuentra en licitación pública para las obras que se realizan en la Facultad. Se retiraran los parquímetros y acopio de taxis, se instala la nueva iluminación (LED), el cableado será subterráneo, se lograron recursos 300 millones para llegar con la obra hasta Carabobo. Habrá reposición de árboles y ciclo ruta.

**Posgrados.** Convocatoria de posgrados (2600 aspirantes) se incrementa la inscripción de manera importante.

Sobre la comunicación de Ginecología y Obstetricia y cuestionamiento al aumento de cupos, si bien se presentó una dificultad en el registro de los cupos en el acta, se conversó con el Dr. Joaquín Gómez y se le otorgaron las solicitudes de profesores (cátedra) y sitios de práctica. Es una Convocatoria pública ya realizada y no es posible retroceder.

El Dr. Juan Guillermo Londoño Cardona cree que hubo una ligereza en el aumento de cupos en gineco-obstetricia. Que la situación trasciende a temas de condiciones sociales, pagos, incumplimientos etc. Por otro lado, llama atención igualmente del incumplimiento del plan de desarrollo en la IPS.

Agrega el Decano que hay opciones para Ginecología, una con la ampliación de la Clínica Prado y en Urabá. Que evaluamos nuevamente. La salida debe ser institucional. Plantea las soluciones en aceptar los cupos (7), estudiar la postergación del ingreso y otras opciones en todo caso con entrega de condiciones.

### **Informe Profesional.**

Por parte del Dr. Francisco Javier Castro Naranjo, remite su texto de intervención:

“Informe del Representante profesoral ante el consejo de la facultad de medicina  
En el país hay una lista grande de hospitales especialmente de primero y segundo nivel de atención que están en espera de una liquidación, una fusión y en particular preocupa que muchos de ellos pasarán a operadores privados. En algunos documentos del Ministerio de Salud, de la Secretaría de salud de Antioquia se tiene un análisis de todas estas instituciones de salud y las propuestas correspondientes para su liquidación A través del tiempo se ha visto que estos remedios no acaban con la crisis hospitalaria pues en realidad no se tocan las causas que la producen entre las que se destaca el no pago oportuno de las EPS, el FOSYGA y los entes territoriales.

Es claro que algunos de los hospitales que se pretende fusionar o liquidar pertenece al departamento de Antioquia y no a los municipios y la intención es evitar que la gobernación siga financiando estos servicios. La situación se repite en distintos departamentos del país y en la semana se escuchó un clamor al presidente para que no liquidara 94 hospitales.

En la mesa Antioquia por el derecho a la salud donde asisten diferentes personalidades entre ellos: secretarios de salud, comunicadores, funcionarios de la personería, abogados, profesores universitarios, gerentes de hospitales, el director de AESA, el director de la asociación colombiana de municipios se han presentado quejas sobre la IPS universitaria en particular con la operación de hospitales en liquidación, sus actividades en el departamento de San Andrés y con la red hospitalaria de Barranquilla. Se pregunta si una posible quiebra de la IPS universitaria ante la cartera tan grande que tiene pudiese afectar las finanzas de la Universidad de Antioquia. También se comentó que el ministro peor evaluado es el doctor Alejandro Gaviria Uribe que es el titular de salud.

Durante esta semana hay dos audiencias públicas: la primera que ya tuvo lugar en el senado de la república donde salió muy mal librado el gobierno y se rechazó nuevamente el proyecto de ley 210 y el 10 de abril será la audiencia pública citada por la corte constitucional para discutir la inexecutable de la ley estatutaria.

En el departamento de Obstetricia y Ginecología hubo mucho malestar por el aumento de cupos para la especialización. Los profesores se reunieron en claustro y luego acudieron al claustro de la facultad de medicina masivamente y se quejaron de esta situación. El aumento a siete residentes se suma al grave problema que ya existe por el represamiento de la cohorte del año 2013 que se junta con la del 2014 durante varios meses en un escenario donde los campos de práctica o se han debilitado o han desaparecido para la atención de las maternas como son los casos de la IPS universitaria y la clínica COMFENALCO.

En el claustro se discutió también la convocatoria para la designación de decano en la Facultad de Medicina y se acordó invitar a las próximas sesiones a los candidatos. Se dice que estarían interesados los profesores Carlos Alberto Palacio Acosta, Jaime Arturo Gómez Correa y William Cornejo Ochoa, actual representante profesoral suplente ante el consejo superior universitario. Este último profesor solicita al señor decano que se le entregue el último documento sobre reforma administrativa en la facultad de medicina del cual es responsable el doctor Luis Fernando Ruiz Monsalve y un grupo de trabajo.”

**5. Presentación estudiantes admitidos premio Fidel Cano. Se aplaza**

**6 Proyectos de Acuerdo primer debate:**

**6.1 Creación programa Especialización en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello**

**Se realiza la presentación.**

Se hacen algunas recomendaciones:

Por parte de la Jefe del Departamento de Educación Médica:

La simulación como estrategia e incluirla para adquirir habilidades;

Estrategias didácticas,-aclara el Dr. Sanabria que se encuentra en el documento;

Que la formación es importante para el Ministerio y que hay que fortalecerlo con profesores;

Tener en cuenta convenios con instituciones en Neiva y demás. -El Dr. Morales dice que ya esta en esa labor;

Que en el académico se va a mirar una maestría clínica o doctorado si tiene énfasis en investigación;

Por parte del Jefe de Extensión:

Que la potencial demanda debe ser alta. Indaga si el residente debe estar de tiempo completo; Vulnerabilidades ante ausencia del profesor? ¿Se puede prevenir?

De parte del Dr. Juan Guillermo Londoño indaga en cuanto a créditos si es comparable o es más intenso. El Dr. Sanabria dice que no hay parámetro actual de comparación.

El Decano hace unas recomendaciones:

Darle énfasis colectivo y no personal;

Presentar a profesores que aportan como Mclean, Luis Fernando Tintinago, el Dr. Duque.

Hay que hablar del staff de profesores López, Molina, Carlos Estrada, y el apoyo de los cirujanos generales;

Mencionar el apoyo de los grupos de investigaciones;  
Que en cupos para la solicitud de registro, no hacerlo por dos cupos x que cuando se crezca se crea una odisea cambiar el registro, Debe ser de cinco;  
Que la presentación se vea, que sea legible;  
Que la admisión debe tener reguladas las limitaciones de manera muy claras;  
Que los sitios de práctica se deben mostrar y adelantar los convenios. IPS, Pablo Tobón, Américas etc;

Que hay que llevarlo al área de la Salud de Posgrados antes de que llegue a Comité de Posgrados.

**Se aprueba en primer debate.**

6.2 Creación programa **Maestría en Telesalud**, doctor Jorge Iván López Jaramillo.

**Se realiza presentación y recomendaciones.**

Se consulta por la parte financiera, costos de matrícula etc. Se informa que todo se encuentra en el texto del Convenio con la Universidad de Cataluña.

Se informa que son 64 créditos en dos años- cuatro semestres.

Se debe decir el perfil del aspirante a quien va dirigido.

Sobre los docentes se dice que deben ser en mayor número y aclarar la formación en tecnología de la profesora Clara Múnera;

Que cada uno de los docentes debe tener carta de intención de participar en la maestría;

Que se está organizado por semestre pero se mirara la manera de mostrarlo.

El Jefe del Instituto de Investigaciones Médicas: Dice que se debe mirar la estabilidad del programa. Que con el número de profesores los estudiantes son en un número muy grande.

El Decano dice que hay que avanzar en los procesos de doble titulación como éste. Dice que siempre que un proyecto es innovador genera expectativas.

Dice que no hay otros programas de la Universidad con esta oferta. Solicita reunirse con el Departamento de Educación Médica y absolver allí todas las inquietudes.

Alfredo indaga por el perfil ocupacional del egresado. El Dr. Jorge López informa que hoy no existe personal formado. Que en el documento maestro están plasmados los escenarios, como por ejemplo las Tics, formulación de proyectos etc.

La Jefe de Educación Médica dice que al perfil ocupacional le hace falta especificarlo.

El Decano sugiere mostrar lo ya adelantado en estas materias como lo realizado en comuna 13.

**Se aprueba en primer debate.**

## **7. Asuntos Estudiantiles:**

### **7.1 Asuntos de Pregrado**

#### **7.1.1 Movilidad Estudiantil**

Nombre del estudiante	Universidad de origen	País	Periodo de tiempo
<b>Angélica María Pineda Parra</b>	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	octubre a diciembre de 2014

**Se recomienda**

#### **7.1.2 Corrección extemporánea de nota**

El Doctor Jaime Alberto Pérez Giraldo, coordinador del curso Autorregulación y Autoconservación autoriza la corrección extemporánea de la nota del curso, con código 3027201 del estudiante **Juan Fernando Gaviria Londoño**, con cédula 1.214.718.462, Nivel III, para el semestre 2013-2,

**Se recomienda**

#### **7.1.3 Matrícula extemporánea semestre 2014-1**

- **Juan Fernando Gaviria Londoño**, con cédula 1.214.718.462, Nivel III, solicita matrícula extemporánea de algunos cursos del semestre 2014-1

**Se recomienda**

#### **7.1.4 Matricula extemporánea curso semestre 2014-1**

**Alejandro Gómez Álvarez**, con cédula 8.162.966, nivel IX, solicita matrícula extemporánea del curso Adultez II: Urgencias, código 3027012, para el semestre 2014-1.

**Se recomienda**

**7.1.5 Semestre con menos de ocho créditos:**

- **Juan Diego Sánchez Gómez**, con cédula 810.475, nivel XIII, solicita se le apruebe el semestre con menos de ocho créditos

**Se recomienda**

7.1.6 Transformación del proceso de evaluación del semestre diez, presentada por los doctores Joaquín Guillermo Gómez Dávila y el doctor Bernardo Agudelo Jaramillo aprobada por el Comité de Currículo.

**7.2 Asuntos de Posgrado:**

7.2.1 Prórroga de culminación de Trabajo de Investigación y matrícula extemporánea

El doctor **Álvaro Suárez Lores** con cédula 16.917.107 residente del posgrado en Radiología Intervencionista, solicita prórroga para la culminación de Trabajo de Investigación y matrícula de la misma para el semestre 2014-1 código 3020999 grupo 1.

**Se aprueba**

7.2.2 Prórroga de licencia

El doctor **Jeison Arley Aguilar Henao** con cédula 15.372.137 residente del posgrado en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano, solicita prórroga de licencia concedida desde diciembre de 2013 hasta mayo de 2014.

**Se aprueba**

7.2.3 Aprobación de evaluadores para trabajo de investigación:

Nombre residente	Programa	Nombre trabajo de investigación	Nombre de los evaluadores
<b>María Alejandra Montoya Giraldo y Vania Cristina Chica Londoño</b>	Toxicología	Efectos de la dependencia y el abuso de sustancias en las causas que motivan el ingreso, la duración de la estancia hospitalaria y las complicaciones médicas en los pacientes hospitalizados en el Hospital Universitario San Vicente Fundación	Carlos Alberto Palacio Acosta y José Julián Aristizábal

**Se aprueba**

7.2.4 Rotaciones

Nombre	Institución de origen	Especialización	Fechas	Área de rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
--------	-----------------------	-----------------	--------	------------------	-------------------	-------------------	-----------------------	------------



1	<b>Edison Muñoz Ortiz</b>	U de A	Cardiología Clínica	Desde el 18 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2014	Cardiología Clínica	Hospital Mount Sinai en Nueva York – Estados Unidos	Solicitud al Jefe de Posgrado Doctor Carrizosa	Aprobado en el Comité de Programa de Cardiología Clínica	Aprobada por la institución
2	<b>Edwin Fernando Cibiel Arévalo Guerrero</b>			Agosto y septiembre de 2014		Hospital Universitario 12 de Octubre Madrid – España			
3	<b>Natalia Giraldo Ardila</b>		Neonatología	Neonatología	Junio y julio de 2014	Jackson Hospital de Miami – Estados Unidos		Aprobada por el Comité de Programa de Neonatología el 13 de diciembre de 2013 según acta 20	
4	<b>Gloria Patricia Duque Mejía</b>								

**Se aprueban**

**8. Asuntos Profesorales:**

**8.1 Evaluaciones del desempeño docente.**

**Áreas Básicas**

Docente	Departamento	Período	Evaluación
<b>Aracelly Villegas Castaño</b>	Departamento de Microbiología y Parasitología	2012-2013	Excelente
<b>Myrtha Arango Arteaga</b>	Microbiología y Parasitología	2012-2013	Excelente
<b>Alberto Tobón Castaño</b>	IIM	2012-2013	Excelente
<b>Nelson Edgardo Rodríguez Chavarro</b>	Fisiología y Bioquímica (Medicina Deportiva)	2012-2013	Excelente
<b>Carolina Torres Gutiérrez</b>	IIM	2013-2013	Excelente
<b>Jorge Iván López Jaramillo</b>	Educación Médica (Simulación)	2012-2013	Excelente
<b>Joaquín Ernesto López Lara</b>	Farmacología y Toxicología	2012-2013	Bueno
<b>Héctor Iván García García</b>	IIM	2012-2013	Excelente
<b>José Luis Franco Restrepo</b>	Microbiología y Parasitología	2012-2013	Bueno
<b>Juan Camilo Calderón Vélez</b>	Fisiología y Bioquímica	2012-2013	Excelente
<b>María Cristina Navas Navas</b>	Microbiología y Parasitología	2013-2014	Excelente
<b>Jefferson Antonio Buendía Rodríguez</b>	Farmacología y Toxicología	2013-2014	Excelente
<b>Norman Balcázar Morales</b>	Fisiología y Bioquímica	2013-2014	Excelente
<b>Roque Elías Ortega Rubio</b>	Morfología	2013-2014	Excelente
<b>Lina María Peña Acevedo</b>	Farmacología y Toxicología	2013-2014	Excelente
<b>Claudia Lucía Arroyave Hoyos</b>	Farmacología y Toxicología	2013-2014	Excelente
<b>Carlos Eduardo Jaramillo González</b>	Fisiología t Bioquímica	2013-2014	Excelente

<b>Juan Camilo Calderón Vélez</b>	Fisiología y Bioquímica	2013-2014	Excelente
<b>Paloma Pérez Sastre</b>	Educación Médica-Comunicaciones	2013-2014	Excelente
<b>Carlos Alberto Estrada Gómez</b>	Morfología	2013-2014	Excelente
<b>Yuri Viviana Caro Sánchez</b>	Educación Médica	2013-2014	Excelente
<b>Francisco Javier Díaz Castrillón</b>	Microbiología y Parasitología	2013-2014	Excelente
<b>Jorge Humberto Botero Garcés</b>	Microbiología y Parasitología	2013-2014	Excelente
<b>Irina Idalís Tirado Román</b>	Educación Médica-Instrumentación Qca	2013-2014	Aceptable
<b>Liliana María Carvajal Laverde</b>	Educación Médica Instrumentación Qca	2013-2014	Excelente
<b>Tatiana María Lopera Mesa</b>	IIM	Seis meses (de septiembre 2013 a febrero 2014)	Excelente
<b>Joaquín Ernesto López Lara</b>	Farmacología y Toxicología	2013-2014	Excelente

**Se aprueban**

**Áreas Clínicas**

Docente	Departamento	Evaluación Jefe	Evaluación Estudiantes	Período	Evaluación
<b>Ricardo Cardona Villa</b>	Pediatría y Puericultura – Unidad de Alergias	4.94	4.61	2012-2013	Excelente
<b>Juan Carlos Arango Viana</b>	Patología	4.625.	4.14	2012-2013	Excelente
<b>Mónica Lucía Giraldo Restrepo</b>	Microbiología y Parasitología	5.0	5.0	2012-2013	Excelente

**Áreas Quirúrgicas:**

Periodo	Nombre del profesor	Dependencia:	Evaluación jefe	Evaluación estudiantes	Total	Observaciones
2010-2011	Ignacio Ríos Restrepo	Cirugía	5	No evaluado	5	Excelente
2012-2013	Luis Alexander García Quiroz	Cirugía	4,76	4,6	4,7	Excelente
2012-2013	Mario Gutiérrez Duque	Cirugía	4,58	4,1	4,4	Bueno
2012-2013	Alfonso White Burgos	Cirugía	5	3,5	4,6	Excelente
2012-2013	Ignacio Ríos Restrepo	Cirugía	5,0	4,75	4,9	Excelente
2012-2013	Xiomara Correa Jiménez	Cirugía	5	4,7	4,7	Excelente
2012-2013	José Mario Jalil Hincapié	Cirugía	5	5	5	Excelente
2012-2013	Jorge Alberto Madrid Vélez	Cirugía	5	4,4	4,7	Excelente
2012-2013	Juan Jairo Zuluaga Arias	Cirugía	4,6	No tiene	4,55	Excelente

2012-2013	Carlos Mario Córdoba Gómez	Ginecología	4,85	4,7	4,75	Excelente
2012-2013	Carlos Fernando González Ramírez	Ginecología	4,7	5	4,8	Excelente
2012-2013	Jorge Eduardo López Valencia	Cirugía	4,64	5	4,8	Excelente
2012-2013	Mauricio Borrero Franco	Ginecología	5	5	4,9	Excelente
2012-2013	Eloy Guillermo Barrios Henao	Cirugía	4,47	4,7	4,5	Excelente
2012-2013	Alejandro Uribe Ríos	Cirugía	4,3	4,5	4,4	Bueno
2012-2013	Gabriel Hernández Sánchez	Cirugía	5	2,6	4,5	Excelente
2012-2013	Carolina Álvarez Mesa	Ginecología	5	4,8	4,9	Excelente
2012-2013	German García Soto	Ginecología	5	4,3	4,7	Excelente
2012-2013	Juan Carlos Villa Londoño	Ginecología	4,3	5	4,7	Excelente
2012-2013	Alejandro Moreno Rojas	Cirugía	4,9	4,6	4,8	Excelente
2012-2013	Jimmy Paul León Rodríguez	Cirugía	4,9	4,8	4,8	Excelente
2012-2013	Juan Guillermo Ortega Jaramillo	Cirugía	4,7	5	4,8	Excelente
2013-2014	Nelson Javier González Valencia	Cirugía	5	5	5	Excelente
2013-2014	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	Medicina Interna	5	5	5	Excelente
2013-2014	Jorge Alberto Martínez Montoya	Cirugía	5	5	5	Excelente
2013-2014	María Elena Arango Rave	Cirugía	5	5	5	Excelente
2013-2014	Elkin Ferdinand Cardona Duque	Cirugía	4,88	No tiene	4,7	Excelente

**Se aprueban**

**8.2 Escalafón docente:**

- **Solicitud de ascenso a profesor titular:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo	Evaluadores:
<b>José Mario Jalill Hincapié</b>	Cirugía- Otorrino	Titular	Trabajo de investigación características clínicas y sociodemográficas de pacientes con vértigo. Clínica occidente de	Evaluadores: Gabriel Rodolfo Wolff Idarraga, Jaime Palacio Martínez y Margarita Schwarz Langer

			otorrinolaringología, Medellín, Colombia. Estudio descriptivo,	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------	--

**Se aprueba**

- **Aprobación actas de la sustentación oral – recomendación del ascenso :**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Trabajo	Evaluadores:
Ana María Abreu Vélez	Medicina Interna	Asociada	“Human eyelid meibomian glands and tarsal muscle are recognized by autoantibodies from patients affected by a new variant of endemic pemphigus foliaceus in el-Bagre, Colombia, South América”.	Los doctores Calixto Herrera Gómez y Manuel Antonio Franco presentan las actas de la presentación oral aprobando el trabajo.

**Se recomienda**

### 8.3 Dedicación Exclusiva:

- **Informe final:**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
Norman Balcazar Morales	Fisiología y bioquímica	Informe final de un periodo de dedicación exclusiva para el proyecto: “Estudio del efecto hipoglicemiante/antidiabético de plantas medicinales colombianas en un modelo murino de diabetes tipo 2”.

**Se aprueba**

- **Solicitudes:**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
Norman Balcazar Morales	Fisiología y bioquímica	Teniendo en cuenta que Colciencias le aprobó una prórroga de seis meses, hasta el 27 de octubre de 2014, solicita dedicación exclusiva poder finalizar los compromisos adquiridos con la ejecución y coordinación del proyecto “Estudio del efecto hipoglicemiante/antidiabético de plantas medicinales colombianas en un modelo murino de diabetes tipo 2”.
Luz Marina Restrepo Múnera	IIM	Presenta el proyecto de investigación: “Biobanco regional Antioquia: optimización de la captación y mejoramiento de componentes anatómicos, una opción al alcance de todos”, aprobado por el Sistema General de Regalías (SGR), en convenio establecido con Rita N.

**Se aprueban**

### 8.4 Excepción de doctorado profesores ocasionales:

Nombre del Docente	Dependencia
Beatriz Mora Henao	Pediatría y Puericultura (Unidad de Genética Médica)

**Se aprueban**

**8.5 Excepción del requisito de posgrado para docentes de cátedra – semestre 2014-1:**

Nombre del Docente	Documento	Dependencia	Pregrado
Francisco Javier Arbeláez Ramírez	98.560.343	Educación Médica	Médico

**No se aprueba**

**8.6 Excepción del requisito de jubilación para que un docente pueda dictar cursos de posgrado en la modalidad de cátedra– semestre 2014-1:**

Nombre del Docente	Documento	Dependencia
Piedad Estrada Arango	32.466.521	Psiquiatría

**Se aprueba**

**9. Investigación:**

**9.1 Acta de finalización de Proyectos:**

El Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas, después de haber revisado el cumplimiento de compromisos, solicita autorización para realizar acta de finalización para los siguientes proyectos de investigación: “Eficacia y seguridad de la cloroquina más primaquina para el tratamiento de la malaria no complicada por Plasmodium vicx en zonas no amazónicas de Latinoamérica” y “Eficacia y seguridad de la combinación Artemther-lumenfantrina para el tratamiento de la malaria no complicada por Plasmodium falciparum en Zonas no amazónicas de Latinoamérica”, investigador principal Alberto Tobón Castaño, proyectos inscritos al Sistema Universitario de Investigación.

Compromisos cumplidos:

- Cumplir a través del "Grupo de Investigación Malaria", las actividades señaladas en el informe técnico anexo relacionadas con el estudio de eficacia terapéutica (ver convenio 001-2012).
- Rendir un pequeño informe de avances a los 6 meses de iniciado el convenio, y otro al finalizar el plazo pactado, y eventualmente, cuando los responsables de la vigilancia y seguimiento, lo soliciten.

**Se aprueba**

**9.2 Aval dedicación de horas a proyectos de investigación:**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto	Horas /semana
--------------------	-------------	----------	---------------

<b>Gisela María García Montoya</b>	Microbiología y Parasitología	Ecología y dinámica poblacional urbana del primate endémico del noroccidente colombiano, el titi gris ( <i>sanguinus leucopus</i> ), el cual está financiado por el CODI.	5 horas c/u
<b>Carolina Hernández Castro</b>	Microbiología y Parasitología		
<b>Jesús Alberto Plata Contreras</b>	Medicina Física y Rehabilitación	Determinante de los costos de accidente de tránsito para la ciudad de Medellín en el año 2009-2010	10 horas

**Se aprueba**

**10. Extensión:**

10.1 Aval actividades académico para la realización de los siguientes eventos:

- **Formación en medicina del sueño para médicos y profesionales del área de la salud**, a realizarse en cinco lugares en las ciudades de Cali, Ibagué, Bucaramanga, Bogotá y Medellín con una intensidad de 10 horas cada una, evento patrocinado por la empresa Cryogas. Solicitud realizada por Luis Guillermo Duque Ramírez, docente del Departamento de Fisiología y Bioquímica.
- **Diplomatura en Epidemiología Clínica y Medicina Basada en la Evidencia**, a realizarse del 22 de abril al 21 de octubre de 2014 con una intensidad de 160 horas, en el Hospital Pablo Tobón Uribe. Solicitud realizada Héctor Iván García, docente Grupo de Epidemiología Clínica
- **Curso-Taller Actualización en Atención Prehospitalaria**, a realizarse el 1 al 4 de mayo con una duración de 30 horas. Solicitud realizada por la dra. Silvia María Echeverri, Jefa del Programa de Atención Prehospitalaria.
- **III Encuentro sobre la enseñanza de la microbiología, la parasitología y la inmunología: realidades y tendencias**, a realizarse el 10 de octubre en el auditorio de la Sede de Investigación Universitaria – SIU, con entrada libre. Solicitud realizada por la dra. Sonia del Pilar Agudelo López, Jefe del Departamento de Microbiología y Parasitología.
- **Portafolio del Centro de Simulación**, solicitud realizada por el dr. Jorge Iván López, director Centro de Simulación.

**11 Unidad Administrativa:**

**11.1 Aval contratación:**

- Convenio de Pasantía para un estudiante de maestría en el desarrollo del proyecto “Malaria Gestacional y Malaria Placentaria: epidemiología y consecuencias de la infección plasmodial submicroscópica”. Por un valor de \$45.000.000.

## 12. Varios

### 12.1 Nombrar interventor en comisiones de estudios de corta duración:

Nombre del Docente	Estudios	Dependencia
<b>Nelson Javier González Valencia</b>	Programa Fellowship in cardiac anesthesia and cardiac critical care (LHSC), and affiliated teaching hospital, en la ciudad de London Canadá.	Cirugía, Sección Anestesia
<b>Carlos Mario Jiménez Yepes</b>	Pasantía de investigación por seis meses a partir del 1 de marzo de 2014 en Neurocirugía endovascular, en la Universidad de Buffalo, Estados Unidos.	Departamento de Cirugía, Sección Neurocirugía

### 12.2 Solicitud del doctor Andrés Felipe Zuluaga Salazar, Jefe del Departamento de Farmacología y Toxicología.

Como requerimiento a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio de Farmacología y Toxicología, y teniendo en cuenta el convenio de espacio de práctica académica entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se hace necesario la recopilación, clasificación y estandarización de datos para la matriz de costos, por lo cual solicita **autorizar la práctica de un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas para ejecutar las funciones antes mencionadas.**

Como contraprestación al desarrollo de dichas actividades, el estudiante recibirá un apoyo de sostenimiento mensual representado en un salario mínimo legal vigente (\$616.000.00), por el término de un semestre, dinero que será pagado con los fondos del departamento, los cuales son administrados por el centro de costo 8314.

### 12.3 Oficio sobre los cupos de posgrado Departamento de Ginecología y Obstetricia

### 12.4 Reposiciones Desempeño destacado:

Nombre del Docente	Dependencia	Observaciones
<b>Javier Mauricio Sierra Abaunza</b>	Departamento de Pediatría y Puericultura	Informa que las actividades de extensión se encuentran por fuera del plan de trabajo.
<b>Sandra Patricia Mejía Delgado</b>	Morfología	Las actividades que realizan con el Semillero "Camino a las áreas de la salud" están por fuera del plan de trabajo
<b>Carlos Alberto Estrada Gómez</b>		
<b>Carlos Alberto Mejía Giraldo</b>		

**Se aprueban.**

ELMER GAVIRIA RIVERA  
Presidente

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA  
Secretario.